

TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS

1. Actualización LOE:

Lo dispuesto en el real decreto 177/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas sustituye a la regulación del título de Técnico en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas, contenida en el Real Decreto 623/1995, de 21 de abril.

2. Identificación del título

El título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas queda identificado por los siguientes elementos:

Denominación: **Instalaciones Eléctricas y Automáticas.**

Nivel: Formación **Profesional de Grado Medio.**

Duración: **2000 horas.**

Familia Profesional: **Electricidad y Electrónica.**

Referente europeo: **CINE-3** (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

3. Competencia general.

La competencia general de este título consiste en montar y mantener infraestructuras de telecomunicación en edificios, instalaciones eléctricas de baja tensión, máquinas eléctricas y sistemas automatizados, aplicando normativa y reglamentación vigente, protocolos de calidad, seguridad y riesgos laborales, asegurando su funcionalidad y respeto al medio ambiente.

4. Relación de cualificaciones profesionales y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

1. Cualificaciones profesionales completas:

- a) Montaje y mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión ELE257_2**
(R.D.1115/2007, de 24 de agosto).
- b) Montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicaciones en edificios ELE043_2** (R.D. 295/2004, de 20 de febrero)

2. Cualificaciones profesionales incompletas:

a) Montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas ENA261_2 (R.D. 1114/2007, de 24 de agosto), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0836_2 Montar instalaciones solares fotovoltaicas.

UC0837_2 Mantener instalaciones solares fotovoltaicas.

5. Entorno profesional.

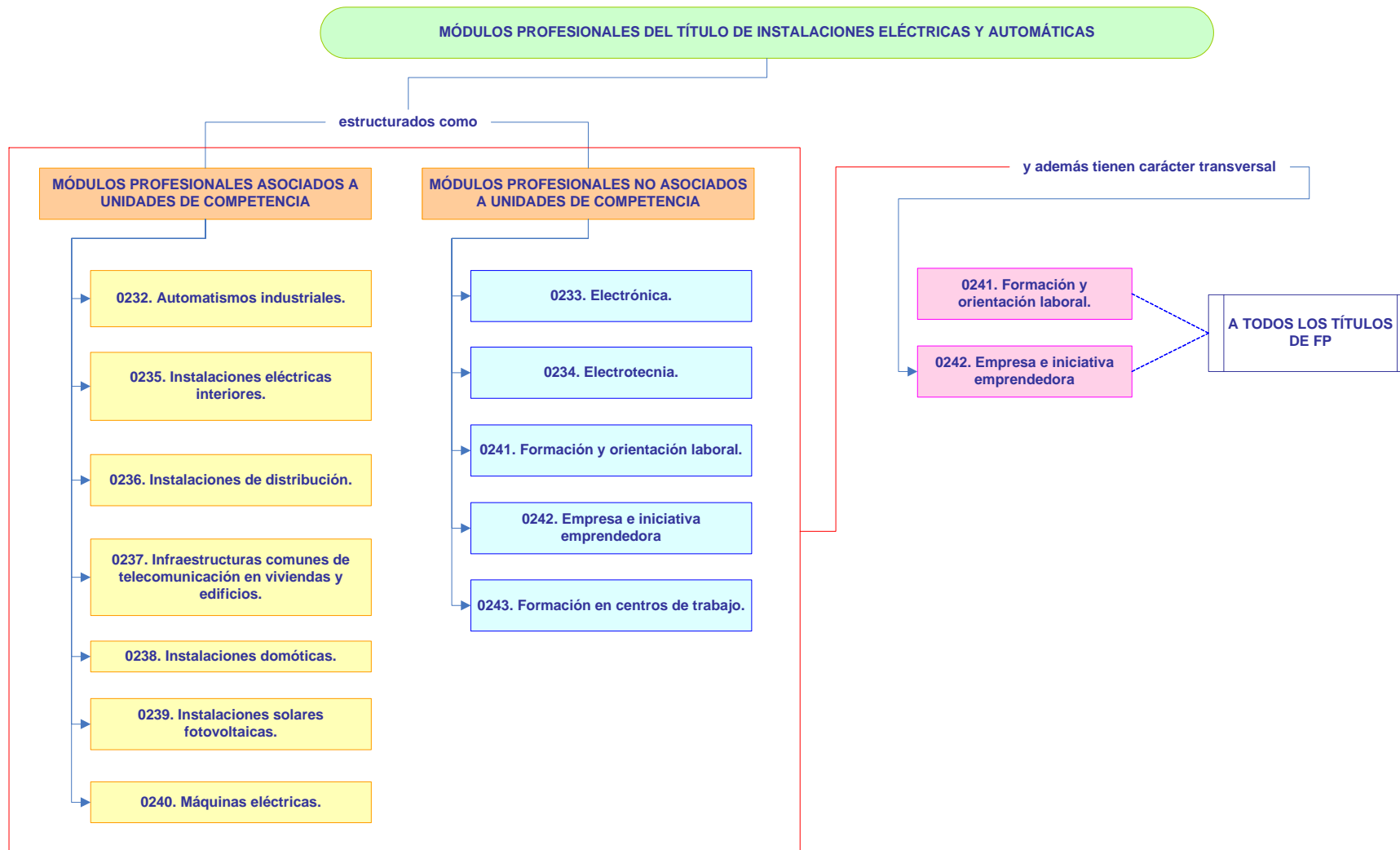
Este profesional ejerce su actividad en pequeñas y medianas empresas, mayoritariamente privadas, dedicadas al montaje y mantenimiento de infraestructuras de telecomunicación en edificios, máquinas eléctricas, sistemas automatizados, instalaciones eléctricas de baja tensión y sistemas domóticos, bien por cuenta propia o ajena.

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Instalador-mantenedor electricista.
- Electricista de construcción.
- Electricista industrial.
- Electricista de mantenimiento.
- Instalador-mantenedor de sistemas domóticos.
- Instalador-mantenedor de antenas.
- Instalador de telecomunicaciones en edificios de viviendas.
- Instalador-mantenedor de equipos e instalaciones telefónicas.
- Montador de instalaciones de energía solar fotovoltaica.

6. Módulos profesionales:

MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
	HORAS	HORAS
0232. Automatismos industriales.	288	
0233. Electrónica.	96	
0234. Electrotecnia.	192	
0235. Instalaciones eléctricas interiores.	288	
0236. Instalaciones de distribución.		126
0237. Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios.		105
0238. Instalaciones domóticas.		105
0239. Instalaciones solares fotovoltaicas.		42
0240. Máquinas eléctricas.		105
0241. Formación y orientación laboral.	96	
0242. Empresa e iniciativa emprendedora.		84
0243. Formación en centros de trabajo.		410
Horas de libre configuración		63



Debido al carácter transversal de algunos módulos profesionales, pudieran aparecer relacionados en otras titulaciones no publicadas aún.